

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 24 DEL 2013

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº \_10028/

VISTOS

La solicitud de Patente N° 930 de fecha 24.06.2013, presentada por Don (a) COMERCIAL CARLOS ALBERTO LOPEZ VERA E.I.R.L. con domicilio particular en

El Certificado de Zona Nº 406 de fecha 05.06.2013 de la

Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que

incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 570 de fecha 24.06.2013, emitido por el cos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley  $N^{\circ}$  3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el

inicio de nuevas actividades comerciales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2013 en que asumen subrogancia

funcionarios municipales de las diferentes unidades año 2013

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

OTORGASE a Don (a)COMERCIAL CARLOS ALBERTO LOPEZ VERA E.I.R.L. Rut 76.186.332-0, con domicilio particular en la Patente COMERCIAL provisoria de VENTA Y DISTRIBUCION DE ARTICULOS OPTICOS, ROL Nº 6-15153 que funcionará en LOS CARRERA Nº 921 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 24.06.2013

correspondiente al IER Semestre del año 2013 y se autoriza hasta el 24.06.2014.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes (2)